

RESOLUCIÓN No. 0865
30 de junio de 2016

Por medio de la cual se declara desierta la plaza IMC08 y se apertura una nueva Convocatoria Pública para la selección de este cargo en la planta como Docente de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA

El Rector de la Institución Universitaria ITSA en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial los consagrado en el artículo 21 del Estatuto Docente del ITSA y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 0668 del 18 de mayo de 2016, el Rector de la Institución Universitaria ITSA ordena la Convocatoria Pública para la selección de veintiocho (28) cargos en la planta de personal docente con denominación Docente de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA.

Que el Artículo 22 en el Parágrafo Tercero del Estatuto Docente de la Institución Universitaria ITSA, prevé "El concurso se declarará desierto cuando no se presenten aspirantes o cuando ninguno de éstos reúna los requisitos y calidades exigidos. En tal caso, se procederá a una nueva convocatoria en los términos señalados; sin que para esta segunda convocatoria se deba ampliar el plazo de inscripción cuando sólo se presente un concursante o cuando sólo una cumpla los requisitos mínimos exigidos".

Que el Comité de Selección y Evaluación del Concurso de Méritos de la Institución Universitaria ITSA, verifico el cumplimiento de requisitos mínimos habilitantes y procedió a declarar desierta la vacante IMC08, debido a que ninguno de los aspirantes reúne los requisitos y calidades exigidas.

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar una nueva Convocatoria Pública para la selección de este cargo dentro de la planta de personal docente con denominación Docente de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la plaza IMC08 establecida en la Convocatoria Pública para la selección de veintiocho (28) cargos en la planta de personal docente con denominación Docente de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA.

RESOLUCIÓN No. 0865
30 de junio de 2016

Por medio de la cual se declara desierta la plaza IMC08 y se apertura una nueva Convocatoria Pública para la selección de este cargo en la planta como Docente de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la apertura de la segunda Convocatoria Pública dentro de la planta de personal docente con denominación Docentes de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA, de la siguiente plaza con proceso de inscripción por un término de 10 días hábiles a partir del día 01 de julio de 2016, que se regirá mediante los mismos términos de referencia establecidos en la Resolución No. 0668 del 18 de mayo del 2016, "Por medio de la cual se ordena la Convocatoria Pública para la selección de veintiocho (28) cargos en la planta de personal docente con denominación Docente de Tiempo Completo en la Institución Universitaria ITSA".

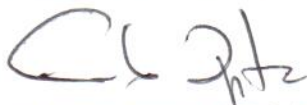
1. Facultad de Ingeniería

PLAZAS	CODIGO	PERFIL
1	IMC08	Ingeniero(a) Mecánico, con maestría en el área de materiales y manufactura. Experiencia docente mínimo de un (1) año en Educación Superior, en programas por ciclos propedéuticos. Experiencia laboral mínimo de un (1) año en el sector productivo en el área de proyectos de ingeniería. Experiencia demostrable en investigación, en los últimos cinco (5) años, con productos según tipología de COLCIENCIAS (nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o de innovación, apropiación social del conocimiento, y formación del recurso humano en CTel), debidamente registrados en CvLAC.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Treinta (30) días del mes de junio de 2016.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector